

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales;

*Que la **ESCUELA FISCAL MIXTA VESPERTINA "GALO MORILLO VILLARREAL"**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, conmemora su **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO**, de creación;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer "la noble misión de educar" que cumplen las instituciones educativas públicas y privadas en el país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

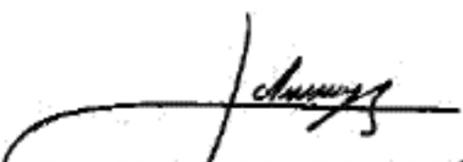
ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA FISCAL MIXTA VESPERTINA "GALO MORILLO VILLARREAL"**, de la ciudad de Quito, de la provincia de Pichincha, en su **XXV ANIVERSARIO** de creación.*

*El señor ingeniero **MARCO MORILLO VILLARREAL**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte"** y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de abril del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL